ACTA DE TERMNACION DEL CONTRATO N° 02 -2025

CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO NIT. 813.002.684-6 **Mg. MIGUEL ANTONIO PEREZ SUAREZ** C.C. 12.108.060 expedida en Neiva – Huila Rector
CONTRATISTA	**ALCIDES BUSTOS BUSTOS** C.C. 12.191.087 Celular. 3212409245 Correo: alcides7b@yahoo.es
VALOR CONTRATO:	SEIS MILLONES CINCUENTA Y MIL PESOS ($ 6.051.000, oo) M/CTE
OBJETO	Prestación de servicio para la actualización contabilidad y prestación de servicios de asesoria contable en la Institución Educativa Jairo Morera Lizcano, correspondiente al año lectivo 2025.
SUPERVISOR	ANGELA ROCIO CORONADO SEPULVEDA C.C. 36.306.137 expedida en Neiva – Huila Pagadora
FECHA DE ACTA DE INICIO	20 de mayo 2025
FECHA DE ACTA DE TERMINACION	31 de diciembre 2025

En cumplimiento del Articulo 60 de la Ley 80 de 1993, que señala que en el Acta de Liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegare las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En las instalaciones de la Institución Educativa Jairo Morera Lizcano del municipio de Neiva, se reunieron el rector Miguel Antonio Pérez Suarez y la pagadora Angela Rocio Coronado Sepúlveda en calidad de supervisor del contrato y del señor **ALCIDES BUSTOS BUSTOS** C.c. No 12.191.067 de Neiva-Huila con la fin de formalizar la presente Acta de Terminación, de acuerdo con las cláusulas y parágrafos mencionados y firmados en el contrato.

VALOR PRESENTE ACTA: SEIS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($6`051.000,oo)

- **RECIBO A SATISFACCION**

La supervisión del contrato certifica que recibió mediante informe el servicio solicitado, deja constancia de que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales y ha cumplido a cabalidad con el tiempo establecido y conforme a lo reglado del contrato.

Se declara a **PAZ Y SALVO** por todo concepto y por onde no existirán obligaciones pendientes entre las partes. Asi mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la via civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con el Acta de Terminación Final.

MIGUEL ANTONIO PEREZ SUAREZ
12.198.060 de Neiva (H)
Rector

ALCIDES BUSTOS BUSTOS
C.C N° 12.191.087 de Garzón (H)
contratista

ANGELA ROCIO CORONADO SEPULVEDA
C.c. 36.306.137 de Neiva (H)
Pagadora